



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



Alcaldía-Presidencia

**ACTO: 2015001824 ÓRGANO: Unidad de Gestión de Patrimonio y Contratos.**

**FECHA: 01/06/2015 CARACTER: RESOLUCIÓN.**

Unidad Contratación-Patrimonio

DECRETO.- Visto el expediente de contratación para la adjudicación, mediante trámite ordinario y procedimiento abierto, del contrato, de "Suministro mediante Arrendamiento -Renting- para el equipamiento deportivo del Pabellón Multiusos "Vicente Paniagua" en Alcázar de San Juan. Presupuesto máximo de licitación del suministro: 170.247,93€+ 35.752,07€ (IVA).Total: 206.000,00€ IVA incluido. El contrato de renting tendrá un plazo máximo de ejecución de 36 meses (36 cuotas mensuales). La licitación se anunció en el B.O.P. de Ciudad Real de fecha 31-03-2015.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 24/04/15, propuso la adjudicación a favor de BBV Renting, S.A.; tras la ponderación total: 45 puntos + 50 puntos = 95 Puntos; al resultar la única proposición presentada.-

La empresa licitadora propuesta, en relación con la cláusula administrativa 18ª del Pliego regulador y art.151.2 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, aportó certificaciones de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social; certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar; certificación de seguro de responsabilidad civil y Carta de Pago de fecha 29/05/2015 acreditativa del ingreso de fianza definitiva:Aval por importe de 8.034,59€, .

Vista la cláusula administrativa 18ª del Pliego regulador, artº.151.3.4. y art.156 del R.D.L.3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía-Presidencia, haciendo uso de las facultades que le están conferidas por la disposición adicional segunda, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; art.21 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, en su redacción vigente, y demás normativa concordante, DISPONE:

Primero.- La adjudicación a favor de BBV Renting, S.A. C.I.F. A-28448694, domiciliada en 28 029 Madrid, Avda.Monforte de Lemos, s/n, sótano 1, Sala 2; por el precio ofertado de 160.691,76€ + 33.745,27€ (21%IVA).Importe total, incluido el IVA: 194.437,03€. Cuota de pago mensual 4.463,66€ + IVA.; plazo de Amortización:36 meses. Liquidaciones: mensuales (36 meses), del contrato de suministro mediante arrendamiento –renting- para el equipamiento deportivo del Pabellón Multiusos “Vicente Paniagua” en Alcázar de San Juan, conforme al pliego de cláusulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas reguladoras y mejoras ofertadas por la empresa.

Segundo.- Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria, quien deberá concurrir a la formalización del contrato , en el plazo de 15 días hábiles, conforme al art.156 R.D.L.3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.-

Tercero.- Remitir copia de esta resolución a Intervención de Fondos y publicar anuncio sobre publicidad de esta adjudicación en el sitio web municipal.

Así lo manda y firma la Alcaldía-Presidencia, en la ciudad de Alcázar de San Juan, siendo el día uno de junio del año dos mil quince.-

El Alcalde



D. Diego Ortega Abengózar